



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

Por la presente, se pone en general conocimiento que el Sr. Alcalde- Presidente ha dictado un Decreto de fecha 20 de junio de 2023, cuya transcripción literal es la siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA n.º 201, de 20/06/2023

NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE

En la Casa Consistorial de Tembleque, en uso de las atribuciones que le confiere al Señor Alcalde D. Jesús Fernández Clemente la Legislación Local, y concretamente, a la vista de lo preceptuado en los artículos 20, 21 y 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículos 38 y siguientes del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene a bien, **DISPONER:**

PRIMERO. Nombrar como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Tembleque a la Señora Concejala Doña Luisa Vega García, sin perjuicio de que posteriormente se puedan nombrar más Tenientes de Alcalde, Junta de Gobierno Local en su caso y la atribución de delegaciones que se consideren convenientes.

SEGUNDO. Señalar que corresponde a la nombrada como Teniente de Alcalde, sustituir al Señor Alcalde en la totalidad de funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus funciones, así como en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

TERCERO. Se notificará personalmente el presente Decreto a la designada, que se considerará aceptado tácitamente, salvo manifestación expresa en contra; se publicará en el BOP de Toledo e igualmente se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma del Decreto por el Alcalde.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Leída íntegramente la Resolución que precede ante mí, queda aprobada por el Sr. Alcalde, extendiéndose la presente, de la que yo, como Secretario, doy fe, en Tembleque.

En Tembleque, a 20 de junio de 2023.- El Secretario-Interventor, Sergio José Rodríguez Guzmán.

Nº. I.-3468